

INFORME DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA

	VERAZ CON INFORMACIÓN	
	GONZALEZ ZAVALA ALEJANDRA	
	 Tipo de evaluación:	Permanencia
	 Cargo:	Recepción

TEMAS EVALUADOS	VERAZ	INFORMACIÓN OBTENIDA
BENEFICIOS	✓	Ha recibido dadivas económicas por parte de residentes.
FUGA DE INFORMACIÓN	✓	No.
DROGAS	✓	Consumo de sustancias ilícitas como marihuana y MDMA durante 2024.
DELITOS	✓	Trabajó con un amigo que extorsionaba personas.

TEMAS COMPLEMENTARIOS	INFORMACIÓN OBTENIDA
CONSUMO DE ALCOHOL	Ha llegado cruda a laborar.
VÍNCULOS ILÍCITOS	Diversos vínculos con grupos delictivos.
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Acta de nacimiento falsa.

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.



OBJETIVO DE LA PRUEBA

La evaluación poligráfica se llevó a cabo en la Ciudad de México el 25 de octubre del 2024, a petición de la compañía **TOWER** con el propósito de determinar si **GONZALEZ ZAVALA ALEJANDRA**, contestó con veracidad o no a los temas considerados de riesgo para su **permanencia** en el puesto de **RECEPCION**.



CONDICIONES DE IDONEIDAD MÉDICO-PSICOLÓGICAS AL TIEMPO DE LA PRUEBA

ESTADO GENERAL

Idóneo: No presentó condiciones físicas que alteraran el resultado de la evaluación



Consumo de medicamento

Ninguno



Enfermedades

Ninguna



AREA LABORAL

Refirió que en dos ocasiones en 2023 consideró que cubrió a su jefe con los residentes, detalló que le preguntaron donde se encontraba, por lo que se comunicó con su jefe y les contestó lo que él le indicó que salió a comer, sin embargo, la evaluada señaló que su jefe ya no regresó a trabajar.

Comentó que hace ocho meses, durante dos meses, dos veces por semana se dormía hasta una hora en horario laboral. Expresó que ha cubierto a su compañera Sofía, la cual se iba a dormir en horario laboral y cuando en su trabajo le preguntaban por ella, les respondía que no sabía, indicó que la última vez que lo hizo fue hace seis meses.

Informó saber que entre el personal de su trabajo hay relaciones: manifestó que su supervisora Sofía tiene una relación con Armando quien es jefe de mantenimiento, la recepcionista de lobby Lucero tiene una relación con el recepcionista Ivan, la persona de limpieza Rosa tiene una relación con una persona de limpieza, negó recordar su nombre, la recepcionista Tania tiene una relación con un chofer de apellido Torres y su jefe Axel Castañeda tiene una relación con la jefa de recursos humanos Victoria. Consideró indebido que hace tres semanas su entonces compañera Estefanía (quien fue despedida del trabajo) le preguntó directamente si su jefe Axel y Victoria tienen una relación y le contestó que sí; añadió que a su amiga Sara (quien igualmente fue despedida de la empresa) también le contó que había esa relación en el trabajo de su jefe con Victoria.

ÁREAS DE RIESGO



ÁREA 1.-DELITOS

Consideró como robo que hace un año y medio de su empleo se llevó indebidamente una playera de su compañera Pamela con valor de \$400.00.

Manifestó que en diciembre de 2023 en su empleo les llegó un paquete por mensajería por error, el cual su destino era otra dirección, mencionó que contenía dos productos: un detergente y un cubre colchón, con valor

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.



cada uno como de \$500.00, describió que lo rifaron entre el personal de recepción y sus compañeras Ximena y Victoria se los ganaron.



ÁREA 2.-FUGA DE INFORMACIÓN

Se le explicó todo lo relacionado con el término información confidencial, confirmó comprender totalmente dicho tema y aseguró que no ha comentado o dado información confidencial a la que ha tenido acceso, a personas no autorizadas o externas a sus empleos pasados.



ÁREA 3.-BENEFICIOS ILÍCITOS

Refirió comprender el concepto beneficiarse ilícitamente y platicó que el 06 de septiembre de 2023 en su trabajo se encontró al residente Denis y le contó que saldría de vacaciones, por lo que el residente le regaló \$3,000.00. Agregó saber que dicho residente los jueves les regala \$1,000.00 al personal de recepción de los lobbys principales.



ÁREA 4.- DROGAS

Se le explicó el término general de droga, comentó que indicó que desde los 18 años a la fecha fuma marihuana, describió que la fumaba por las noches o los fines de semana hasta hace tres meses y desde entonces la consume una vez al mes o cuando asiste a un evento y la última vez que la fumó fue el 05 de octubre de 2024.

Informó que en junio y septiembre de 2024 consumió una vez por mes tusi y en mayo de este año en una ocasión probó MDMA. Agregó que hace dos años fue la última vez que consumió tachas. Manifestó tener 10 amigos que consumen pericos y convive con ellos cada quince días.

ÁREAS COMPLEMENTARIAS



ÁREA 1.- CONSUMO DE ALCOHOL

Mencionó que a veces cada fin de semana ha llegado cruda a laborar, la última vez fue en septiembre de 2024. Platicó que a veces cada dos meses ha faltado a trabajar por quedarse dormida derivado de su ingesta de alcohol, reportó que la última vez que le ocurrió fue hace quince días, refirió que por ello en 2023 en dos ocasiones acudió a farmacias similares para poder justificar dichas faltas.

Señaló que en julio de 2022 al ir con amigos en un automóvil bajo los efectos del alcohol y de tachas, su amigo el conductor se impactó contra otros vehículos y se fueron del lugar, detalló que ella y sus amigos investigaron qué consecuencias hubo de ese accidente y supieron que falleció una persona.

Comentó que el 04 de diciembre de 2021 al estar bajo el efecto del alcohol como copiloto y su novio como conductor, por enojo ella le jaló el volante y se impactaron contra un negocio, aseguró que no había personas porque era de madrugada, describió que su novio quedó inconsciente y la evaluada se comunicó con el papá de su novio, el cual acudió al lugar, se echó la culpa y pagó \$100,000.00 de daños.

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.



ÁREA 2.- VÍNCULOS ILÍCITOS

Manifestó comprender el concepto de delincuencia organizada, expresó que hace cinco días terminó una relación sentimental de un mes con un amigo con el que tenía tres o cinco meses de estar saliendo y tres años de conocerlo, el cual le dijo que lavaba dinero por medio de una inversión en medicamentos.

Indicó tener un amigo que vive en Toluca el cual le indicó tener 84 empresas lavando dinero, informó que su amigo a veces le da dinero cuando ella necesita, manifestó que la última vez fue hace cuatro meses, describió que le dio \$2,000.00 y mencionó que su último contacto con él fue hace dos semanas.

Platicó que en este año mataron a un amigo con el cual tenía contacto cada dos semanas y del cual se enteró que estaba en un grupo delictivo de narcomenudeo.

Reportó que en febrero de 2023 convivía con un amigo que vendía motocicletas y siempre portaba un arma de fuego corta, por lo que una vez al estar en un bar su amigo le dio a guardar su arma y la puso en su bolsa por unas horas.

Refirió que hace tres años durante cuatro meses trabajó en el negocio de un amigo en el cual extorsionaban y por ello ganó hasta \$10,000.00 a la semana, detalló que estafaban a la gente por medio de llamadas telefónicas como un call center y ella ayudaba a que los afectados se sintieran en confianza, explicó que consistía en que se comunicaban con las personas argumentando que tenían un paquete como de mercado libre y les pedían sus datos personales para que con ellos tramitaran préstamos o hicieran compras, señaló que dicho amigo la pretendía por lo que a veces le daba dinero independientemente del trabajo para ayudarla, por lo que en ese entonces le dio de \$2,000.00 a \$10,000.00 por ocasión, comentó tener contacto con él una o dos veces al mes y la última vez fue hace un mes.

Mencionó que hace seis años fue citada al Ministerio Público (MP) a brindar su declaración de los hechos porque a un amigo y a un acompañante de éste los secuestraron y ella fue su último contacto con ellos al trabajar en un bar, describió que luego de dos meses su amigo apareció y le contó que lo dejaron ir su secuestrados, negó conocer que ocurrió con la otra persona, ni conocer mayor información sobre el hecho, platicó que en octubre de 2023 la volvieron a requerir en el MP para volver a declarar los hechos y a su decir se cercioraran de esa información.



ÁREA 3.- FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Afirmó que no ha alterado, falsificado, clonado o comprado algún tipo de documento considerado como legal. Reportó que hace dos años se enteró que su acta de nacimiento es falsa y que su papá de crianza la compró en Santo Domingo para que tuviera su apellido.

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.

CALIDAD DE GRÁFICAS Y APEGO A INSTRUCCIONES



Cooperación en
la entrevista

SÍ



Intentos de
manipulación

NO

RESULTADO

Durante el transcurso de la prueba se diseñaron y formularon preguntas en diferentes gráficas utilizando la técnica AFMGQT. Las preguntas formuladas, sus respectivas respuestas y sus resultados fueron los siguientes:



AFMGQT

1. Desde tu ingreso a la empresa, ¿Has obtenido beneficios ilícitos?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

2. Desde tu ingreso a la empresa, ¿Has fugado información confidencial?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

3. Desde tu ingreso a la empresa, ¿Has consumido alguna droga ilegal?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

4. Desde tu ingreso a la empresa, ¿Has cometido algún delito grave?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

CONCLUSIÓN ESS-M

Se utilizó el sistema de puntuación empírica multinomial (ESS-M), un protocolo estandarizado y basado en evidencia que utiliza Estadística Bayesiana con una distribución de referencia multinomial, para determinar la probabilidad posterior al examen de que el evaluado presentó o no indicadores de engaño. Se calculó un intervalo de credibilidad del al menos 95%.

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.

En este examen se utilizó una regla de decisión por Sub Total que asume que cada una de las preguntas realizadas obtuvieron resultados independientes. La puntuación más baja por Sub Total de esta prueba fue de **+1**, que **igualó** el puntaje de corte numérico requerido de **+ 1** para ser clasificado como **VERAZ**

Estos resultados son estadísticamente significativos con una probabilidad de certidumbre de al menos el 95%.

Las posibilidades de **veracidad** de esta prueba se calcularon con una probabilidad de 3 a 1; lo que puede expresarse también como una probabilidad de **veracidad** del 73%. Estos resultados analíticos apoyan la conclusión de que **la evaluada** PRESENTÓ REACCIONES SIGNIFICATIVAS DE **VERACIDAD** EN ESTA PRUEBA.

ELABORÓ PE-24

CONTROL DE CALIDAD PE-98

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.